

Integración de los *nikkei* latinoamericanos en Japón. A tres décadas del inicio de la migración

Isabel Cabaña Rojas

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE (USACH)
SANTIAGO DE CHILE, CHILE
isabelcabana@gmail.com / isabel.cabana@usach.cl

Resumen

En 1990, Japón enmendó su ley de inmigración y permitió a miles de descendientes de japoneses –llamados *nikkei*–, migrar a Japón, a su “tierra natal”, buscando una mejor vida, al igual que sus ancestros lo hicieron en Latinoamérica tiempo atrás. A casi tres décadas de la llegada de latinos a Japón, persisten los desafíos en torno a la integración y surgen nuevos, en un contexto actual de crisis demográfica. El presente trabajo revisa la historia migratoria de los *nikkei*, examinar el rol de los distintos actores sociales en su integración a Japón, y la permanencia del discurso étnico japonés.

Palabras clave: Japón, migración, integración, *nikkei*.

Integration of *Nikkei* Latin Americans to Japan, three decades after the beginning of migration

Abstract

of Japanese descendants –the so-called *nikkei*– to immigrate to Japan, their “homeland”, searching for a better life, as their ancestors did when migrated to Latin America time ago. After almost three decades of the arrival of Latin Americans to Japan, some challenges have persisted around integration and new ones arise, in a current context of debate about migration in times of demographic crisis. This work aims to review the migratory history of *Nikkeis*, as well as to examine the role of different social actors in their integration to Japan, and the permanence of the Japanese ethnic discourse.

Keywords: Japan, migration, integration, *nikkei*.

Recibido: 12.1.18 /Aceptado: 30.1.18

1. Introducción

Desde tiempos remotos, la sociedad japonesa ha construido una identidad como pueblo étnicamente homogéneo: en Japón habita una sola etnia, unida por la historia y por un ancestro mítico en común, que los hace una sola familia. Sin embargo, la realidad demuestra que si bien Japón es un país cultural y étnicamente menos diverso que otros países, como Estados Unidos o Brasil, no sólo integra minorías étnicas significativas para la historia y cultura de Japón, como son el pueblo ainu, o los habitantes de las islas Ryūkyū, sino que desde sus orígenes se nutrió de migración china y coreana, y mantuvo una activa relación de movilidad humana con el continente por siglos.

Al revisar su historia, por lo tanto, esta idea de particularidad étnica pareciera ser más bien reciente, instalada como un discurso fuertemente desde el siglo XVII (Tipton, 2002), y manifiesta especialmente en la relación de los japoneses con el *otro*, incluso si este *otro* es igualmente japonés.

Desde el año 2008 la población japonesa decrece, al mismo tiempo que hay un aumento del número de adultos mayores y una disminución en la tasa de natalidad (Shirahase, 2015). Considerando todo lo anterior, es que resulta interesante el caso japonés que, como un país actualmente desarrollado e industrializado, se enfrenta a la migración internacional desde una actitud de distancia y negación en un contexto de crisis tanto demográfica como laboral, que debiera, por el contrario, propiciar al debate sobre la legislación en políticas migratorias.

En este artículo se presentarán las variables históricas que explican el porqué de la postura japonesa hacia la migración internacional, a través del caso particular de migrantes *nikkei* latinos, para entender cuál es el contexto de la integración de los migrantes en un país como Japón. Se argumentará que la experiencia misma de la integración *nikkei* desde 1990 en adelante está mediada por esa postura étnica, y ha tenido distintos niveles, destacando la labor local y la participación de distintos actores, como son los gobiernos locales y la Iglesia católica, quienes desafían la ausencia de políticas desde el gobierno nacional.

2. La migración y Japón, una breve reseña histórica

Durante sus primeros siglos de historia, Japón se nutrió de culturas y tradiciones extranjeras que trajeron inmigrantes coreanos y chinos entre los siglos IV y VI. La migración coreana en Japón influyó directamente en la construcción y el fortalecimiento del Estado japonés. La relación de Japón

con sus vecinos era, por tanto, de un contacto permanente: japoneses viajaban a China y a la península coreana a perfeccionarse en distintas materias, para aportar al Estado o para aprender y descubrir nuevos pensamientos religiosos. La fluidez de este contacto variaba, por cierto, dependiendo de la estabilidad política y de los gobiernos de turno en China y Corea, pero en general es posible decir que, salvo excepciones, Japón jamás estuvo totalmente aislado de sus vecinos.

Fue desde el siglo XVI, con la llegada de portugueses y españoles, cuando los japoneses se vieron enfrentados a experiencias nuevas de contactos y choques culturales. La evangelización y la desconfianza hacia las intenciones de los comerciantes y sacerdotes, llevó a los líderes japoneses a prohibir el cristianismo y eventualmente cerrar completamente las fronteras del país (política del *sakoku*). Este período –el gobierno del Shogunato Tokugawa (1603-1868)– es quizá el más determinante para la historia posterior japonesa. Durante cerca de doscientos cincuenta años de mandato samurai, Japón estuvo virtualmente aislado del mundo, teniendo sólo muy escasos y controlados contactos con la cultura holandesa y chinas. El *sakoku* estableció que de Japón no se podía salir, y nadie podía entrar. En términos migratorios, ésta fue la primera vez que Japón cerró sus fronteras y fijó una política clara de control.

A mediados del siglo XIX el Shogunato entró en crisis, en el marco de una lucha social y política interna, al mismo tiempo que Japón se transformaba en objeto de presión externa por parte de los Estados Unidos. En 1853, el comodoro estadounidense Matthew Perry arribó a Japón y demandó la apertura de los puertos para el comercio. Esta visita significó un punto de inflexión para Japón, no sólo porque intensificó la guerra civil que terminó por derrocar al régimen shogunal y restaurar el poder de la familia imperial (Restauración Meiji), sino porque fue un encuentro sorpresivo con un occidente imperialista y establecido en Asia. Uno de sus efectos inmediatos fue la reapertura forzada de las fronteras de Japón, que permitió el ingreso de occidentales, pero también la emigración de miles de japoneses a nuevos territorios.

2.1. La construcción de nación

Al comienzo del período Meiji (1868-1912), el nuevo gobierno llevó a cabo una serie de reformas a nivel social, político, cultural y económico que reestructuraron la sociedad: se implementó una monarquía constitucional, un nuevo sistema de educación y se orientó la economía a

la industrialización. Una de las acciones más significativas de estos años, por su trascendencia, fue el trabajo que se hizo para fortalecer la idea de nación. El gobierno propició la homogeneización cultural que buscaba crear una nación unida, para superar la fuerte regionalización del período Tokugawa. Esto fue posible, irónicamente, gracias a la gran influencia que tuvieron los más de doscientos años de aislamiento. Para lograr eso, se estandarizó el idioma japonés, se nacionalizaron ritos y prácticas espirituales y se buscó en la religión nativa japonesa, el shintō, la base teórica a la existencia y superioridad de la nación japonesa.

Especialmente relevante es la promulgación del Rescripto Imperial de Educación, de 1890, donde es posible ver la influencia del shintō y del confucianismo, ya que se esperaba plasmar en niños y jóvenes el ideal de nación, y una nueva forma de entender Japón, que rompía con el pasado feudal, y que organizaba al país desde la identidad, el deber y la familia (*minzoku*). Tal como lo señala el siguiente párrafo:

Our Imperial Ancestors have founded Our Empire on a basis broad and everlasting, and have deeply and firmly implanted virtue; Our subjects ever united in loyalty and filial piety have from generation to generation illustrated the beauty thereof. This is the glory of the fundamental character of Our Empire, and herein also lies the source of Our education. (De Bary, 1964: 139).

A partir de esta época, Japón recibió en sus puertos a europeos, americanos y asiáticos, y envió a connacionales a conocer las grandes potencias. Pero también estos años fueron testigos de una masiva emigración de trabajadores japoneses; la diáspora comenzó a fines del siglo XIX y continuó en gran parte del siglo XX. Miles de japoneses, en su mayoría campesinos, acostumbrados al trabajo en la tierra y sin poder encontrar cabida en el nuevo régimen industrial, decidieron abandonar su país por nuevas tierras, principalmente en Asia y las Américas. En Sudamérica, la mayoría de los japoneses llegaron a Perú, Brasil y Argentina, a trabajar en plantaciones; en menor número, a países como Chile, Ecuador o Venezuela (Kikumura-Yano, 2002). Ya en el siglo XX, y habiéndose conformado comunidades *nikkei*, los japoneses siguieron migrando, ahora con otros fines, como formar parte de pequeños negocios o para acompañar a las familias radicadas en el extranjero.

Al mismo tiempo, el incipiente Imperio japonés que se formó durante la primera mitad de siglo, y con ambiciones territoriales en toda el Asia era, técnicamente, un imperio multiétnico, a pesar de tener como base un férreo nacionalismo. Aquellos colonizados tenían nacionalidad japonesa y podían trabajar en Japón, como fue el caso de los coreanos. En definitiva, hasta este tiempo, Japón era un país tanto de emigración como inmigración.

2.2. Japón desde 1945

Tras la derrota en la guerra, Japón fue ocupado por las fuerzas aliadas, lideradas por los Estados Unidos (1945-1952), y debió devolver todos los territorios que había adquirido como imperio. Probablemente el hecho más determinante para el contexto de postguerra que dejó la ocupación fue la Constitución del 1947, aún vigente.

En 1950, Japón promulgó su ley de nacionalidad y, un año después, su ley migratoria, en el “Acta de Control Migratorio y Reconocimiento de Refugiados” de 1951. Aquí, incorporó el modelo alemán de nacionalidad y ciudadanía, basado en el régimen de *jus sanguinis* (Yamanaka, 2008); es decir, serán nacionales aquellos que tuvieran a sus dos padres japoneses. Esto se actualizó con los años, cuando se amplió a solo uno de los padres. En la práctica, establece que aunque se nazca en territorio japonés, a menos que uno de los progenitores sea nacional, ese niño no podrá ser japonés. Ahora bien, el proceso de nacionalización (naturalización), permite a una persona adquirir la nacionalidad japonesa si reúne condiciones específicas, entre las que están: estar domiciliado en Japón por al menos 5 años, tener más de 20 años, buena conducta y abandono de nacionalidad anterior (MOJ, s.f.).

El Japón de postguerra, configurado en la constitución democrática de 1947, ya no propugnaba oficialmente una visión de país superior étnicamente; ese discurso se mantuvo, no obstante, a nivel cultural. La ley de nacionalidad seguía basada en la idea de homogeneidad étnica, pero esta vez en un contexto distinto al del período Meiji, y que incidía directamente en quiénes podían ser japoneses y quiénes podían entrar al país. En lo inmediato, la ley afectó a los ciudadanos coreanos que perdieron la nacionalidad japonesa, aun estando domiciliados en Japón y que, imposibilitados de volver a su país –por la crisis política y posterior guerra en Corea–, se quedaron en calidad de residentes (*zainichi*), y sin derechos ciudadanos. Hasta el día de hoy, aún existen muchos coreanos en Japón que nacieron en este país, y cuyos ancestros llevan más de una generación de residentes. El dilema es que, para poder ser nacional japonés, y adquirir los derechos de ciudadanía, es necesario abandonar la coreana; muchos de los *zainichi* todavía no están dispuestos a renunciar a ella.

3. El caso de los *nikkei* latinos

En la década de 1980, Japón experimentó una coyuntura económica muy favorable de alto crecimiento, que conocemos hoy como la “burbuja económica”. Uno de los efectos que tuvo esta burbuja fue la escasez de mano

de obra para muchas compañías japonesas, en aquellos sectores de la producción de los que dependía la exportación y en trabajos que los japoneses ya no estaban dispuestos a hacer, considerados como las tres *K* en japonés: *kitanai*, *kiken* y *kitsui* (sucios, peligrosos y difíciles, respectivamente).

Ante este mismo escenario, muchos países industrializados y desarrollados enfrentaron esa situación con el permiso de ingreso de trabajadores “huéspedes” o con políticas más abiertas para los inmigrantes, que venían de la misma región o de países del tercer mundo. Japón, sin embargo, sólo permitía muy limitadamente el ingreso de mano de obra calificada y profesional (Cornelius & Tsuda, 2004).

Viéndose forzados por la entrada ilegal de inmigrantes al sector manufacturero en toda esa década, y por la presión de las grandes compañías (Hur, 2002: 648), es que el año 1989 el gobierno de Japón decidió evaluar el “Acta de Control Migratorio”. La actualización de la ley se realizó de manera peculiar: se reforzó la política de no inmigración, al tiempo que se permitió el ingreso de personas étnicamente japoneses, los *nikkei*, hasta tercera generación y sin restricción de actividades (Brody, 2002). Esto facultó por vez primera la llegada al país de japoneses latinoamericanos, en su mayoría brasileños y peruanos, con estadía por hasta tres años (extensible) y la posibilidad de traer a sus familias.

Para muchos de estos *dekasegis* (migrantes trabajadores) que llegaron durante la década de 1990, este permiso representaba una oportunidad única de acceder a salarios hasta 3 veces de lo que podían obtener en sus países de origen, como Brasil o Perú, donde se experimentaban profundas crisis políticas y económicas por esos años. La mayoría de los *nikkei*, técnicos y profesionales en sus países, llegaron a trabajar en fábricas del sector automotriz, que no exigía mayor conocimiento del idioma japonés.

La enmienda de la ley estaba fundamentada en el argumento de que los *nikkei* latinoamericanos eran étnicamente japoneses y, por lo tanto, no tendrían ningún problema en asimilarse e integrarse a la sociedad. El paso del tiempo descubrió una realidad radicalmente diferente, y evidenció en última instancia la ausencia de una política integral de incorporación al inmigrante, así como de la implementación de medidas que protegieran sus derechos y su bienestar (United Nations, 2011: 5).

Y es que Japón tampoco anticipó el flujo de migrantes que entraría al país. Desde 1990, la población latinoamericana creció sostenidamente, alcanzando su punto más alto en los años 2007-2008. La población brasileña con visa de residente, por ejemplo, llegó a 313.771 personas el año 2007, y para el 2017, se había reducido a 180.923 personas (MOJ, 2017).

El enfoque del Estado japonés ha sido pragmático, viendo al problema migratorio como un asunto principalmente económico, y animándose sólo durante los últimos años a la discusión en torno a la apertura e integración de los migrantes (Shirahase, 2015). Uno de los mejores ejemplos que evidencian esta actitud es la coyuntura del año 2009, cuando, tras la crisis económica del 2008, Japón ofreció pasajes de retorno gratuitos a los países de aquellos *nikkei* desempleados, con la condición de no volver a Japón. El migrante seguía estando fuera, no dentro de la sociedad.

3.1. El problema de la integración

En todo este tiempo, el mayor problema que ha enfrentado y sigue enfrentando el *nikkei* latino en Japón es la integración a la sociedad japonesa. Tal como se ha visto, exceptuando a técnicos, profesionales y estudiantes, la entrada de otro tipo de trabajadores es altamente restringida en Japón. El gran argumento histórico para esta actitud estriba en la dificultad que significa para los extranjeros asimilarse.

Desde que se instaló el discurso de monoetnicidad de los japoneses, ha sobrevivido la idea de que son un grupo, una familia. Esta percepción de sí mismos ha repercutido naturalmente en el lugar en que se sitúan los extranjeros residentes en Japón. De alguna forma, todo aquel que no es japonés está fuera, aun cuando lleve viviendo allí por décadas, o que haya nacido en el territorio, como sucede con los descendientes de coreanos, o con los *hafu*, hijos de japoneses con extranjeros (Kingston, 2011).

La ley de 1990 es probablemente el mejor ejemplo de lo poderoso que es este argumento. Se pensó que los *nikkei* estaban “retornando” a su tierra natal, al hogar de sus padres y abuelos. Y la decepción fue mutua, porque ambas partes esperaban resultados distintos. Para la sociedad japonesa quedó muy claro que quienes llegaron no eran “japoneses”, sino latinos, y, por tanto, la tan asumida asimilación era imposible. Muchos *nikkeis*, por otro lado, terminaron retornando tan pronto expiró su visa, escapando de las amargas experiencias vividas. Quienes se quedaron, en su mayoría, lograron superar la precarización laboral, y se orientaron hacia sus propias comunidades latinas y locales.

3.2. Gobierno nacional versus local: la emergencia de otros actores

Existen algunos elementos que ejercen más impacto que otros en el proceso de integración, como es el régimen de ciudadanía. Aunque el proceso de naturalización está abierto para aquellos extranjeros en el país

que cumplen con los requisitos, exige usualmente el abandono de la nacionalidad anterior. Para muchos de los inmigrantes que viven y trabajan en Japón, la nacionalidad no es necesariamente un ideal, mas, al no adquirirla, se pierden la posibilidad de participación civil y social. Esta preocupación de Japón por controlar la migración, así como la dificultad que han enfrentado los migrantes de acceder a la ciudadanía nacional y a otras esferas de la sociedad, es lo que ha creado un vacío que otros actores han llenado, al hacer frente a las necesidades de los inmigrantes en el país. Entre estos actores encontramos a los gobiernos locales.

Curiosamente, pese a la postura exclusionista del Estado japonés, han salido a la luz importantes políticas multiculturales impulsadas por algunas municipalidades. Una de ellas, es la “Coexistencia multicultural” (*Tabunka Kyōsei*), implementada en Kawasaki y otras ciudades, especialmente tras el terremoto de 1995 en Kobe, respondiendo a la exigencia de vivir en una comunidad diversa. Igualmente, tras el terremoto de Tōkohu de 2011 y el de Kumamoto, en el 2016, surgieron muchas iniciativas y emprendimientos locales de ayuda al residente extranjero.

La ciudad de Hamamatsu, asimismo, junto a otras en la prefectura de Miyagi, ha venido trabajando los últimos años por una “Alianza de ciudades con alta densidad de ciudadanos extranjeros”, con el fin de elaborar una propuesta al gobierno nacional para crear políticas multiculturales en educación del idioma japonés y en el área laboral (Iguchi, 2014), que son un ejemplo de participación, otorgando a los extranjeros ciudadanía y derechos locales, independientes de las políticas nacionales (Tsuda, 2008). Es al contexto local donde el migrante se incorpora finalmente, por lo que estas medidas son sumamente apreciadas, sin perjuicio de lo irremplazable de la política nacional y la creación de instituciones gubernamentales de asistencia al migrante.

Por otro lado, está la Iglesia Católica Japonesa (ICJ), que también ha jugado un rol crucial como testigo y como actor en la vida de los latinos. Para la ICJ, la presencia de los extranjeros en Japón no es un tema menor, pues el catolicismo en este país es una religión minoritaria y, de acuerdo con los índices, en el año 2005, los japoneses representaban el 46% del total de católicos. Es decir, desde esa fecha, la mayoría de los católicos en Japón son extranjeros, muchos provenientes de países de tradición católica, como son Brasil, Perú o Filipinas (Catholic Commission of Japan for Migrants, Refugees and People on the Move, 2005). Aunque no hay datos actualizados al respecto, es posible deducir que la relación entre japoneses y extranjeros pudo haberse estrechado luego del 2009, cuando muchos de estos feligreses

extranjeros retornaron a sus países (como Brasil y Perú), tras el ofrecimiento de pasajes de retorno por parte del gobierno.

Por estas razones es que la ICJ no puede ser indiferente a la realidad de los inmigrantes en Japón, especialmente pues, para muchos, la Iglesia como lugar e institución se tornó vital durante los primeros años de inmigración, en cuanto espacio social y de ayuda. Una de las formas en que este nuevo proceso de adaptación se ha efectuado es a través de la organización de misas en idiomas extranjeros. A lo largo del territorio, se efectúan misas en portugués y español, una o dos veces al mes, dependiendo de la parroquia y del tamaño de las comunidades. Hoy casi todas las diócesis tienen estos servicios, así como en otros idiomas (inglés o tagalog). Para el año 2016, se contabilizaron un total de 716 misas al mes en idioma extranjero, con una total de asistencia de 21.156 personas en todo Japón (Catholic Bishops' Conference of Japan, 2017, 11). La iglesia, de alguna forma, ha debido adaptarse a las necesidades de los *nikkei*.

La ICJ ha ido incluso más allá, y en las parroquias se organizan actividades educativas, tanto religiosas (catequesis) como no-religiosas (enseñanza de idioma japonés para los latinos y de español o portugués para sus hijos), así como también se ofrecen asesorías migratorias y legales para los extranjeros, especialmente en aquellas zonas donde la población es mayor, como en las regiones de Kantō y Kansai.

Asimismo, la Iglesia, a través de sus miembros y la comunidad, realizan constantemente festividades religiosas, como la celebración de la Navidad (que no es día feriado en Japón), la procesión del Señor de los Milagros –fiesta peruana que se lleva a cabo en el mes de octubre– o la Fiesta Junina –festividad brasileña que se realiza en el mes de junio–, son algunos ejemplos de celebraciones que adquieren características culturales, transformándose en “días nacionales” donde se disfruta de comida y danzas típicas y que, además, integra a latinos de todos los países.

Por último, es importante destacar la labor que cumplen las distintas Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que trabajan para la ayuda y beneficencia de los latinos, en distintas áreas de protección social como son el caso del Centro de la Comunidad Latina de Hyogo, la Unión Tokai, exclusiva para enfrentar asuntos de la comunidad peruana (Takahashi & Nogami, 2003), o la Red de Solidaridad con el Migrante Japón, creada en 1997 (Iguchi, 2014: 47), entre muchas otras.

4. A modo de conclusión

Históricamente, los mayores problemas que han debido enfrentar los *nikkei* latinos en Japón han sido el manejo del idioma, el acceso a mejores condiciones laborales y la complejización de los desafíos, conforme van creciendo las nuevas generaciones.

La integración de la comunidad tiene hoy nuevos colores, así como nuevos desafíos, con una segunda generación que está educándose en colegios y universidades, e incluso entrando al sector laboral japonés, esta vez como trabajadores calificados, distanciándose de la experiencia que tuvieron sus padres (Morita, 2017). Por muchos años, los hijos enfrentaron graves problemas de discriminación, o *ijime*, en los colegios, por el hecho de ser diferentes, así como un estrés adicional al tener que cumplir roles de traductores e intérpretes para sus padres (Revista Latin-a, 2018). Hoy se enfrentan a un Japón no distinto al anterior, pero que al menos comienza a cuestionarse materias que otrora fueran indisputables, como la diversidad cultural.

Lo interesante es que las comunidades latinas en Japón, especialmente hoy con la mayor accesibilidad tecnológica, han podido mantener vínculos con sus familias o vidas en Latinoamérica, invirtiendo en bienes raíces, enviando remesas, viajando constantemente o trasladando costumbres locales al Japón, como las mencionadas en el punto anterior. En este sentido, tal como plantea Gabriele Vogt (2018), la política migratoria multicultural en Japón debiese comprender no sólo el ámbito nacional, sino que también internacional y transnacional, para poder permitir distintos tipos y niveles de pertenencias a la sociedad japonesa, que sean dinámicas y negociables.

Hoy Japón se presenta ante una oportunidad. El problema migratorio adquiere urgencia por la coyuntura actual demográfica, y abre el debate en torno a la posibilidad de poder transformarse en la solución más viable a corto plazo, para un país que precisa hoy más que siempre mano de obra. Y de la migración obligatoriamente habrá que dar paso a la discusión por la integración que, con las experiencias como la de los *nikkei*, saca a la luz la disparidad entre realidad y política en el Japón del siglo XXI.

Referencias

- Brody, B. (2002). *Opening the Door: Immigration, Ethnicity, and Globalization in Japan*. Nueva York: Routledge.
- Catholic Bishops' Conference of Japan. (s.f.). *Statistics of the Catholic Church in Japan, 1999-2016*. Recuperado el 11 de julio de 2017, de カトリック教会現勢: <https://www.cbcj.catholic.jp/japan/statistics/>

- Catholic Bishops' Conference of Japan. (2017). *Statistics of the Catholic Church in Japan, 2016*. Recuperado el 11 de julio de 2017, de [カトリック教会現勢: https://www.cbj.catholic.jp/wp-content/uploads/2017/07/statistics2016.pdf](https://www.cbj.catholic.jp/wp-content/uploads/2017/07/statistics2016.pdf)
- Catholic Commission of Japan for Migrants, Refugees and People on the Move. (2005). 2005 年度版 信徒数統計発表?外国人信徒数、日本人信徒数を上回る [¿Presentación de la edición 2005 del número de creyentes? Número de fieles extranjeros supera a número de fieles japoneses]. Recuperado el 25 de noviembre de 2015, de http://jccarm.com/jpn/fax_news/fax19_050223.htm
- Cornelius, W. A., & Tsuda, T. (2004). Controlling Immigration: The Limits of Government Intervention. En: *C. I. Perspective*, W. A. Cornelius, T. Tsuda, P. L. Martin, & J. F. Hollifield (Eds.). Stanford University Press.
- De Bary, W. T. (Ed.) (1964). *Sources of Japanese Tradition, Volume II*. Nueva York: Columbia University Press.
- Fonseca Sakai, A. K. (2010). Comunidades Latinoamericanas en Japón. Nuevas identidades en formación. *Inter Asia Papers*(15), 1-18.
- Hamamatsu Multicultural Center. (s.f.). *Connect, Support and Unite for the realization of a Multicultural Society*. Recuperado el 2 de julio de 2013, desde http://www.hi-hice.jp/hmc/index_en.php
- Honma, K. (1998). *Nanbei Nikkeijin no Hikari to Kage: Dekasegi kara mita Nippon*. Zuisousha.
- Hur, C. J. (2002). Returnees from South America: Japan's Model for Legal multiculturalism? *Pacific Rim Law & Policy Journal*, 11(3), 643-686.
- Iguchi, Y. (2014). Recent Migration Trends and Policies in Japan. En *Migration and Integration. Common challenges and responses from Europe and Asia* (pp. 31-49). Singapur: Konrad-Adenauer Stiftung & European Union.
- Kikumura-Yano, A. (Ed.). (2002). *Encyclopedia of Japanese Descendants in the Americas. An Illustrated History of the Nikkei*. Estados Unidos: Japanese American National Museum.
- Kingston, J. (2011). *Contemporary Japan: History, Politics, and Social change since the 1980s*. Wiley-Blackwell.
- Masterson, Daniel, M., & Funada-Classen, S. (2004). *The Japanese in Latin America*. Urbana y Chicago: University of Illinois Press.
- Méndez Vázquez, M. I. (2008). South American Nikkeijin Acquisition of Local Citizenship: The Case of the Japanese-Peruvian Association- AJAPE. En C. Mita, H. C. Quero, A. Litvin, & S. Haino (Eds.), *Sociedade Japonesa e Migrantes Brasileiros: Novos Caminhos na Formação de uma Rede de Pesquisadores* (pp. 49-59). Tokio: Center of Lusophone Studies, Sophia University.
- MOJ. (s.f.). *The Nationality Law*. Ministry of Justice of Japan. Recuperado desde <http://www.moj.go.jp/ENGLISH/information/tnl-01.html>

- MOJ. (2017). *2017 Immigration Control: Part 1, Immigration Control in Recent years*. Immigration. Ministry of Justice of Japan. Recuperado desde www.moj.go.jp/content/001241955.pdf
- Morita, L. (2017). The potential of Bicultural Nikkeijin. *Studies in Asian Social Science*, 4(1), 21-31.
- Ono, H., & Ono, H. (2015). Race and Ethnic Relations in Contemporary Japan. En R. Sáenz et. al. (Ed.), *The International Handbook of the Demography of Race and Ethnicity* (pp. 219-237). Springer.
- Requena Minami, R. (2003). La familia peruana en Japón. En H. Mito (Ed.), *La Inmigración Latinoamericana en Japón* (pp. 59-76). University of Nagoya.
- Reyes-Ruiz, R. (2005). Latinos in Japan. En *Encyclopedia of Diasporas. Immigrant and Refugee Cultures around the World* (pp. 1019-1026). Estados Unidos: Springer.
- Revista Latin-a (2018). Artículos sobre *Ijime*. Recuperado el 10 de marzo de 2018: <http://www.latin-a.com/tag/ijime/>
- Rossi, E. (2011). La comunidad latina y los medios étnicos en Japón. ¿Desde el papel a la web? *Construyendo Nuestra Interculturalidad*, 6(6/7), 1-15.
- Shirahase, S. (2015). Demography as Destiny: Falling birthrates and the Allure of a Blended Society. En F. Baldwin, & A. Allison (Eds.), *Japan. The Precarious future*. (pp. 11-35). Nueva York: SSRCl & New York University Press.
- Tai, E. (2009). Japanese Immigration Policy at a Turning Point. *Asia and Pacific Migration Journal*, 18(3), 315-344.
- Takahashi, R., & Nogami, Y. (2003). Situación de los Sudamericanos. En H. Mito (Ed.), *La Inmigración Latinoamericana en Japón* (pp. 111-141). University of Nagoya.
- Takezawa, Y. (2002). Nikkeijin and Multicultural Coexistence in Japan: Kobe after the Great Earthquake. En L. R. Hirabayashi, A. Kikumura-Yano, & J. A. Hirabayashi (Eds.), *New Worlds, New Lives. Globalization and People of Japanese Descent in the Americas and from Latin America in Japan* (pp. 310-330). Stanford, California: Stanford University Press.
- Tipton, E. K. (2002). *Modern Japan: A Social and Political History*. Nueva York: Routledge.
- Tsuda, T. (2008). Local Citizenship and Foreign Workers in Japan. *The Asia-Pacific Journal*, 6(5), 1-21.
- United Nations, Human Rights (2011). *Report of the Special Rapporteur on the human rights of migrants, Jorge Bustamante: Addendum, Mission to Japan*. UN Committee on the Protection of the Rights of All Migrant Workers and Members of Their Families (CMW).
- Vogt, G. (2018). International Migration to Japan: Political and Societal responses to the Challenges of Integration. En *Population aging and International Health-Caregiver migration to Japan* (pp. 67-97). Suiza: Springer.
- Yamanaka, K. (2008). Japan as a Country of Immigration: Two Decades after an Influx of Immigrant Workers. *Senri Ethnological Reports*, 77, 187-196.